

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29037** MADRID

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

1.º Que en el concurso número de autos 450/14, con Número de Identificación General del Procedimiento N.I.G.: 28079 1 4092523/2014, en fecha 28 de julio de 2014, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la L.C. a la mercantil VERVEGIN, S.L., con CIF: n.º B-84452689.

2.º Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el B.O.E y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 28 de julio de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140040626-1